

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

22745 CÓRDOBA

Edicto

El Juzgado de lo Mercantil número 1 de Córdoba (antiguo Instancia número 9),

Anuncia:

1.º Que en el procedimiento concursal número 940/2013, referente al deudor Urpaca, S.L., con CIF n.º B-14298129, se ha presentado el informe de la Administración concursal, al que se refiere el Capítulo I del Título IV de la Ley Concursal (LC), junto con el inventario de bienes y derechos y la lista de acreedores.

Dichos documentos pueden ser examinados por los interesados en la Secretaría del Juzgado, así como obtener copias, a su costa.

2.º La presentación del informe de la Administración concursal y de la documentación complementaria notifíquese a quienes se hayan personado en el concurso y publíquese en el tablón de anuncios del Juzgado durante diez días.

Córdoba, 4 de junio de 2014.- El/la Secretario/a Judicial.

ID: A140032929-1